

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2025-2265

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 7115/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario, financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, procedente de la Liquidación del Presupuesto de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Carlota, 30 de junio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 1BF9 C1FB C5B2 FE9F 1DEB **Fecha Firma:** 03-07-2025 07:58:23  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

